



ESPAÑA



FICHAS-PAÍS 2006

TAMAÑO DEL MERCADO

POBLACIÓN

TOTAL HABITANTES: 44.108.530 <small>(1.1.2005)</small>	DENSIDAD DEMOGRÁFICA: 87,3 hab./km ² <small>(1.1.2005)</small>
TASA DE CRECIMIENTO: 2,1% <small>(1.1.2005/1.1.2004)</small>	POBLACIÓN URBANA: 77,8% <small>(1.1.2005)</small>
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS: <small>(1.1.2005)</small>	POBLACIÓN PRINCIPALES CIUDADES: <small>(miles de habitantes, 1.1.2005)</small>
HOMBRES: 49,4%	MADRID: 3.155,4 <small>(capital)</small>
MUJERES: 50,6%	BARCELONA: 1.593,1
DISTRIBUCIÓN POR EDADES: <small>(1.1.2005)</small>	VALENCIA: 796,5
0-14: 14,2%	SEVILLA: 704,2
15-64: 69,2%	ZARAGOZA: 647,4
65+: 16,6%	MÁLAGA: 558,3
	MURCIA: 409,8
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: 378,6
	PALMA DE MALLORCA: 375,8
	BILBAO: 353,2

RENTA

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

PIB POR COMPONENTES DE LA DEMANDA FINAL:

Precios corrientes (millones de euros, 2005)

	VALOR	%
Consumo privado	522.198	57,7
Consumo público	160.924	17,8
Formación bruta de capital fijo	265.544	29,4
Variación de existencias	2.902	0,3
Exportación de bienes y servicios	229.655	25,4
Importación de bienes y servicios	-276.900	-30,6
PIB a precios de mercado	904.323	100,0

CRECIMIENTO REAL DEL PIB:

(base 2000, 2005)

3,4%

PIB POR HABITANTE p.m.:

Precios corrientes (euros, 2005)

20.838



RASGOS GEOGRÁFICOS

El Reino de España (505.182 km², de los cuales en 2005 el 34,9% eran tierras de cultivo, el 14,5% prados y pastizales permanentes y el 22,9% superficie forestal arbolada) está situado en la Península Ibérica, en el suroeste del continente europeo. Además del territorio peninsular comprende las islas Baleares en el mar Mediterráneo, las ciudades de Ceuta y Melilla en el norte de África y las islas Canarias en el océano Atlántico.

España es un país montañoso con una altitud media de 600 m, sólo

superada en Europa por Suiza. La Meseta, gran altiplanicie rodeada de montañas por todas partes excepto por el oeste y dividida por una cordillera central, abarca más de las dos quintas partes del territorio peninsular español.

Los principales ríos de la Península descienden con lentitud de este a oeste para desembocar en el océano Atlántico; el río Ebro desemboca en el mar Mediterráneo. El único río navegable es el Guadalquivir hasta Sevilla.

A grandes rasgos se pueden distinguir cuatro climas: el atlántico con inviernos frescos, veranos suaves y lluvias abundantes a lo largo del año; el mediterráneo con inviernos suaves, veranos secos y calurosos y lluvias escasas; el continental con inviernos fríos y veranos secos, muy calurosos; y el de montaña por encima de los 1.200 m. Las islas Canarias disfrutan de un clima subtropical.

MARCO POLÍTICO

(Junio 2006)

FORMA DE ESTADO:
MONARQUÍA PARLAMENTARIA.

JEFE DEL ESTADO:
EL REY D. JUAN CARLOS I.

CORTES GENERALES:
Formadas por el Congreso de los Diputados (350 miembros) y el Senado (259 miembros). Las elecciones generales se celebran cada cuatro años; las últimas se celebraron el 14 de marzo de 2004.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO:
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, desde el 17 de abril de 2004.

PARTIDO GOBERNANTE:
El **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)** (162 escaños Congreso, 96 Senado). El principal partido de la oposición es el Partido Popular (PP) (148 escaños Congreso, 126 Senado).

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO:
El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas. Hay 17 Comunidades Autónomas. Dentro de los términos de la actual Constitución española, aprobada por las Cortes en 1978, los Estatutos son la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconoce y ampara como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

DATOS DE INTERÉS SOCIAL

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN:

(1.1.2005)

El **91,5%** de la población residente es **ESPAÑOLA** y el 8,5% extranjera. Del total de los extranjeros los más numerosos son marroquíes (13,7%), ecuatorianos (13,3%), rumanos (8,5%), colombianos (7,3%), ingleses (6,1%), argentinos (4,1%) y alemanes (3,6%).

RELIGIÓN:

(febrero 2006)

El **77,3%** de la población se declara **CATÓLICA**.

LENGUAS OFICIALES:

En España se hablan cuatro lenguas: castellano, catalán, gallego y vasco. El castellano, denominado en este caso **ESPAÑOL**, es la lengua oficial de todo el Estado. Las demás lenguas son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas. En la Comunidad Valenciana el catalán recibe el nombre de valenciano.

NATURALEZA DE LA ECONOMÍA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES: (2005)

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:	5,3%
INDUSTRIA (INCLUIDA CONSTRUCCIÓN):	29,7%
SERVICIOS:	65,0%

TASA DE PARO: 9,2% (2005)

PRECIOS: (variación dic. 2005/dic. 2004)

PRECIOS INDUSTRIALES:	5,2%
PRECIOS AL CONSUMO:	3,7%

SUPERÁVIT PÚBLICO: 1,1% PIB (2005)

PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Precios corrientes (millones de euros, 2005)

	VALOR	%
Ramas agraria y pesquera	26.830	3,0
Ramas energéticas	19.676	2,2
Ramas industriales	125.196	13,8
Construcción	93.898	10,4
Ramas de los servicios	544.577	60,2
- Servicios de mercado	428.216	47,4
- Servicios de no mercado	116.361	12,9
Impuestos netos sobre los productos	94.146	10,4
PIB a precios de mercado	904.323	100,0

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

La principal característica de la agricultura española es la gran extensión de superficie agraria dedicada al cultivo de cereal (6,8 millones de ha en 2005) y a los cultivos leñosos, especialmente a los de olivo y vid. No obstante, en cuanto al valor de la producción, la principal aportación es la de los cultivos hortofrutícolas. Con respecto a la ganadería, las principales producciones en términos de valor son las de carne de porcino, carne de bovino, leche, carne de ovino y caprino, y carne de aves. El volumen de la producción pesquera en 2005 fue de 1.345.622 tm, a las que la acuicultura contribuyó con 367.465 tm (el 79,3% de mejillón).

Entre las industrias españolas más importantes figuran la alimentaria, la de fabricación de automóviles, la química y la de productos metálicos. La producción y la exportación de productos industriales se orientan progresivamente hacia sectores de mayor contenido tecnológico. En 2005 el 53,2% de las exportaciones de la industria manufacturera correspondieron a los sectores con nivel de intensidad tecnológica medio-alto y el 9,9% a los de nivel de intensidad tecnológica alta. En dicho año las exportaciones de productos industriales representaron el 81,5% del total exportado. Los sectores exportadores más representativos fueron los de las semimanufacturas, los bienes de equipo, el automóvil y los alimentos.

El sector servicios es el que contribuye mayoritariamente al PIB y al empleo. En 2005 España fue el segundo destino del turismo mundial. En dicho año visitaron el país 55,6 millones de turistas.

El tejido empresarial español está muy atomizado y tiene una configuración muy estable alrededor de la pequeña y mediana empresa (PYME). A comienzos de 2005 había 3.056.391 PYME (0 a 249 asalariados) y 4.018 grandes empresas, excluidas la agricultura y la pesca. El 8,1% de las empresas ejercían la actividad en la industria, el 13,6% en la construcción, el 27,4% en el comercio y el 50,9% en el resto de los servicios.

La participación del sector público en la economía nacional ha disminuido de forma importante desde 1996 con la aprobación del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial. A través de las numerosas privatizaciones realizadas, el Estado ha dejado de participar, tal como lo venía haciendo, en sectores como el petróleo, gas natural, siderurgia, telecomunicaciones, transporte aéreo y marítimo, generación de electricidad y banca. El peso de la industria pública en el PIB ha pasado del 1,8% en 1996 a menos del 0,1% en 2005.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CARRETERAS: En 2004 la red viaria española tenía 654.850 km, de los que 526.670 km eran tramos interurbanos y 128.180 km vías urbanas. Las vías de gran capacidad (autopistas, autovías y dobles calzadas) sumaban 12.444 km. En ese mismo año el tráfico en las carreteras (410.163 millones de viajeros-km y 334.081 millones de t-km) supuso el 90,6% del tráfico interior de viajeros y el 84,0% del de mercancías; la Red de Carreteras del Estado (25.155 km) recogió el 48,6% del tráfico de vehículos ligeros y el 65,0% del de vehículos pesados. La inversión total realizada en carreteras en 2004 fue de 6.813 millones de euros, de los cuales el 84,0% fue invertido por el sector público y el resto en autopistas de peaje.

PUERTOS: En 2005 el tráfico portuario realizado a través de los 46 puertos de interés general de titularidad estatal fue de más de 441 millones de toneladas de mercancías y de 23 millones de pasajeros, lo que representó, respectivamente, un incremento del 7,5% y del 1,8% respecto al año anterior. En 2004 el transporte por vía marítima contribuyó al 10,1% del tráfico interior de mercancías en t-km. En 2005 las inversiones portuarias ascendieron a 873 millones de euros, lo cual supuso un incremento del 11,6% respecto al ejercicio anterior.

AEROPUERTOS: Hay 45 aeropuertos y 1 helipuerto abiertos al tráfico comercial. En 2005 el tráfico aéreo fue de un total de 181,3 millones de pasajeros y de 611.294 toneladas de mercancías comerciales. Respecto a 2004, en 2005 los aeropuertos españoles registraron incrementos del 9,1% del tráfico de pasajeros y del -4,2% del de mercancías. En 2005 la inversión en obras de infraestructura aeroportuaria y navegación aérea del sector público ascendió a más de 1.506 millones de euros.

FERROCARRILES: En 2004 la red ferroviaria española tenía una longitud de 14.785 km, de los que 8.338 km estaban electrificados. Durante ese año el tráfico por ferrocarril alcanzó 20.386 millones de viajeros-km y 12.018 millones de t-km. Existen dos líneas de alta velocidad (AVE) en explotación que enlazan Madrid con Sevilla (471 km) y con Lleida (481 km), respectivamente. En 2004 el sector público invirtió en ferrocarriles 4.837 millones de euros, lo que supuso un incremento del 16,0% con respecto al año anterior.

SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS

COMERCIALIZACIÓN

Los grandes almacenes y grandes superficies especializadas continúan ganando cuota de mercado en España, aunque en alimentación los hipermercados han perdido cuota en favor de los supermercados, formato comercial este último de menor dimensión y muy arraigado dentro del comercio de alimentación que ofrece las ventajas de estar en el interior de las ciudades formando parte del comercio de proximidad, mientras que los hipermercados suelen estar en aglomeraciones comerciales periféricas. Por otra parte, los centros comerciales continúan en expansión. A finales de 2005 había 476 centros comerciales en funcionamiento, con una superficie bruta alquilable de 10,5 millones de m² y una creciente incorporación del ocio y la restauración a sus instalaciones.

Es de resaltar el incremento de las grandes superficies especializadas no alimentarias, en particular en los sectores del mueble, bricolaje, electrodomésticos e informática, así como el de los establecimientos en régimen de franquicia, modalidad

bajo la que hay 32.880 comercios minoristas que suponen, respectivamente, el 5,1% de los establecimientos, el 6,4% de la facturación y el 7,9% del empleo del sector.

En alimentación envasada (alimentación seca) continúa el declive de las tiendas tradicionales frente al autoservicio. En 2005 la participación de las tiendas tradicionales en las ventas de alimentación seca fue del 4,8%, la de los pequeños autoservicios del 22,6%, la de los supermercados (de 400 m² a 2.500 m²) del 49,4% y la de los hipermercados (más de 2.500 m²) del 23,2%. En alimentación fresca (frutas y hortalizas, carnes y pescados) la tienda tradicional y los mercados municipales siguen manteniendo el liderazgo con alrededor del 50% de cuota de mercado.

Nuevas formas comerciales están en plena expansión; en 2004 el comercio electrónico creció el 20% respecto al año anterior. No obstante, su cuota de mercado continúa siendo muy reducida.

BANCOS

El Banco de España es el banco central del país. Entre los principales bancos españoles con oficinas operativas y/o de representación en el exterior figuran el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, el Banco Santander Central Hispano, el Banco Español de Crédito, el Banco Popular Español, el Banco Sabadell y el Banco Pastor. En cuanto a las Cajas de Ahorros destacan por su presencia en el exterior La Caixa, Caja Madrid, Bancaja, Caja Galicia, Caja Duero, Caixa Nova, la Caja de Ahorros del Mediterráneo y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

BALANZA DE PAGOS

(millones de euros, 2005)

Balanza comercial	-68.969
Servicios	22.635
Rentas	-17.208
Transferencias corrientes	-3.084
Cuenta corriente (i-p)	-66.627
Cuenta de capital (i-p)	7.972
Inversiones directas	-12.693
Inversiones de cartera*	57.890
Otras inversiones*	16.599
Derivados financieros	16
Reservas	1.439
Activos del Banco de España	-3.700
- Frente al Eurosistema	14.855
- Otros activos netos	-18.555
Cuenta financiera (vnp-vna)	59.551
Errores y omisiones	-897

(i-p) Ingresos-pagos.

(vnp-vna) variación neta de pasivos-variación neta de activos.

* Sin Banco de España.

APERTURA Y ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

GRADO DE APERTURA DEL MERCADO

(mercancías, 2005)

COMERCIO EXTERIOR (EXPORT. + IMPORT.) / PIB **42,6%**
 IMPORTACIÓN / PIB **25,6%**

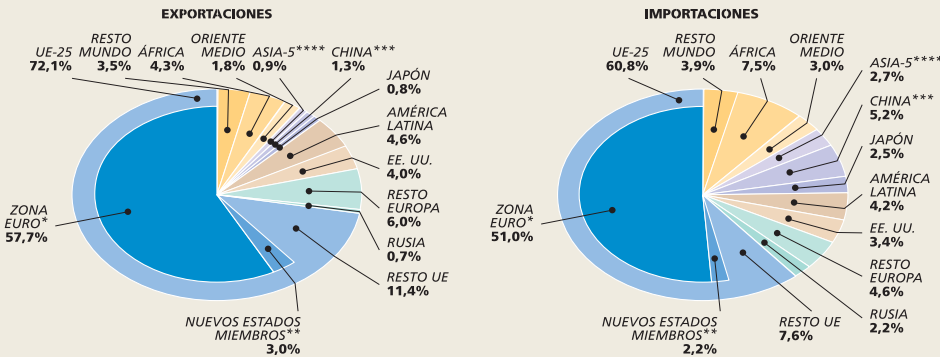
(mercancías, 2004)

IMPORTACIÓN TOTAL / IMPORTACIÓN MUNDIAL **2,6%**
 EXPORTACIÓN TOTAL / EXPORTACIÓN MUNDIAL **2,0%**

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

(estructura porcentual, 2005)



* Zona euro año considerado: Alemania, Austria, Bélgica, (España), Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal.
 ** Nuevos Estados miembros de la UE desde el 1.5.2004: Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, República Eslovaca.
 *** China, incluida Hong Kong.
 **** Asia-5: Corea del Sur, Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwán.

COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES

(millones de euros, 2005)

	VALOR	% VARIACIÓN 05/04
EXPORTACIONES (FOB)	153.559	4,5
Francia	29.553	3,7
Alemania	17.532	2,6
Portugal	14.655	2,2
Reino Unido	13.026	-1,8
Italia	12.869	-3,1
Estados Unidos	6.103	5,2
Países Bajos	4.809	-1,8
Bélgica	4.371	-1,7
Turquía	2.691	3,5
México	2.630	15,0
Marruecos	2.230	2,0
Suiza	2.185	41,0
Grecia	1.708	-5,1
Resto mundo	39.197	12,3
IMPORTACIONES (CIF)	231.372	11,0
Alemania	33.810	1,3
Francia	32.740	2,8
Italia	19.864	4,8
Reino Unido	13.196	3,1
China	11.640	36,4
Países Bajos	9.382	10,1
Estados Unidos	7.825	4,4
Portugal	7.433	9,3
Bélgica	7.100	10,5
Japón	5.871	2,1
Rusia	5.151	41,1
Argelia	4.063	40,4
Irlanda	3.484	25,8
Resto mundo	69.813	19,1

COMERCIO EXTERIOR POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

Nomenclatura Combinada de la UE (millones de euros, 2005)

	VALOR	% VARIACIÓN 05/04
EXPORTACIONES (FOB)	153.559	4,5
87. Vehículos automóviles, tractores	33.267	-3,0
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	12.522	4,7
85. Máquinas y aparatos eléctricos	10.629	6,7
27. Combustibles y aceites minerales	6.670	19,7
39. Materias plásticas y sus manufacturas	5.724	12,7
72. Fundición, hierro y acero	4.661	9,3
30. Productos farmacéuticos	4.371	22,9
08. Frutos comestibles	4.335	1,6
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	3.563	14,5
07. Legumbres y hortalizas	3.446	2,7
Restantes exportaciones	64.371	4,7
IMPORTACIONES (CIF)	231.372	11,0
87. Vehículos automóviles, tractores	36.435	3,0
27. Combustibles y aceites minerales	31.922	36,8
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	26.697	6,8
85. Máquinas y aparatos eléctricos	18.879	3,5
72. Fundición, hierro y acero	8.450	3,5
39. Materias plásticas y sus manufacturas	7.431	9,6
30. Productos farmacéuticos	6.828	7,2
29. Productos químicos orgánicos	6.510	12,0
90. Instrumentos y aparatos de óptica	5.036	8,0
03. Pescados y crustáceos, moluscos	4.190	5,5
Restantes importaciones	78.994	11,8

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO

(promedios del periodo)

DÓLARES USA / EURO =

2003
1,131

2004
1,244

2005
1,244

2006*
1,222

* Enero-mayo.
A 1 de junio de 2006: 1 euro = 1,274 dólares USA.

ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

RÉGIMEN DE COMERCIO

La introducción de mercancías originarias de los Estados miembros de la UE o procedentes de países terceros que se encuentren en libre práctica en dichos Estados miembros y la expedición de mercancías españolas a los Estados miembros de la UE no están sujetas a restricciones cuantitativas ni licencias, excepto las de determinado material de defensa y ciertos productos y tecnologías de doble uso.

La importación de productos agrarios procedentes de países terceros se realiza en régimen de libertad comercial, sin restricciones nacionales ni comunitarias al respecto. Sólo se exige la presentación de un certificado de importación (AGRIM) para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente. Como excepción a la norma

general, se mantiene la autorización administrativa para la importación de marfil y de determinados tabacos.

La importación de productos industriales de países terceros se efectúa igualmente en régimen de libertad comercial con algunas excepciones: la importación de ciertos productos se encuentra sometida a restricciones cuantitativas o a medidas de vigilancia; y la de otras mercancías específicas (drogas, material de defensa y productos y tecnologías de doble uso) está sujeta a autorización previa.

En cuanto a la exportación a países terceros, tanto la de productos agrarios como industriales se realiza bajo el régimen de libertad comercial, excepto la de material de defensa y de productos y tecnologías de doble uso que está

sujeta a autorización previa. Tras los compromisos adquiridos en el marco de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, a efectos del control cuantitativo y presupuestario, la exportación de ciertos productos agrarios ha quedado sometida a la presentación de un certificado de Exportación (AGREX).

Existe un régimen específico de abastecimientos para Canarias por el que se regulan los intercambios comerciales y que implica una serie de ayudas intracomunitarias para determinados productos agrarios y una exención de derechos de importación para las mismas mercancías cuando proceden de países terceros.

Ceuta y Melilla no forman parte del territorio aduanero de la UE y tienen un régimen comercial diferente al del resto del país, basado en el respeto a la libertad comercial tradicional en el comercio exterior de estas zonas.

ARANCELES

La introducción de mercancías de otros Estados miembros de la UE está exenta del pago de aranceles. La importación de mercancías procedentes de países terceros queda sometida a los derechos del Arancel Aduanero Común de la UE.

PERTENENCIA A ORGANIZACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS

- UNIÓN EUROPEA (UE)
- UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM)*
- ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)
- BANCO MUNDIAL (BM)
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)
- CONFERENCIA DE LAS NU PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD)
- BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)
- BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (BAfD)
- BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BaSD)
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

* Los Estados miembros de la UE participantes en la UEM son los que forman parte de la zona del euro.

MARCO LEGAL

SISTEMA FISCAL

Existen tres categorías de tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): el general del 16%, el reducido del 7% y el superreducido del 4%. Algunas transacciones quedan exentas. El IVA no es aplicable en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. En Canarias se aplica el Impuesto General Indirecto Canario, cuyo tipo general es del 5%, y en Ceuta y Melilla el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

El tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades es del 35%. Entre otras, se aplican tipos especiales a algunas Instituciones de Inversión Colectiva, incluidos los fondos de inversión inmobiliaria (1%), a determinadas cooperativas (20%) o entidades dedicadas a la investigación y explotación de hidrocarburos (40%) y a las denominadas sociedades patrimoniales (40%).

PROTECCIÓN DE PATENTES Y MARCAS

España forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es país signatario del Convenio de Munich sobre concesión de patentes europeas, del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Acuerdo entre la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Oficina Sueca de Patentes y Registros sobre cooperación en materia de búsquedas internacionales. En cuestión específica de marcas forma parte del Arreglo de Madrid y de su Protocolo.

La solicitud de patente europea se puede presentar en la Oficina Española de Patentes y Marcas (www.oepm.es), siendo tramitada y concedida en la Oficina Europea de Patentes que tiene su sede en Munich. La Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) para el registro de marcas y diseños industriales comunitarios en la Unión Europea tiene su sede en Alicante.

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Algunos productos, cualquiera que sea su origen o procedencia, han de ceñirse a determinadas reglamentaciones técnicas nacionales que dan lugar a una homologación. Así mismo son obligatorias las Directivas y Reglamentos de la UE. Por otra parte, como en todos los países, existen unos requisitos técnicos voluntarios impuestos por la competitividad del mercado para los que hay diversos sistemas de certificación. Las normas de calidad ISO, serie 9000, están cada vez más consideradas como factor de competitividad vía calidad certificada.

También están teniendo creciente importancia la serie ISO 14000 sobre medio ambiente y la certificación de la prevención de riesgos laborales según la especificación técnica OHSAS 18001. La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) es el organismo reconocido por la Administración española para desarrollar actividades de normalización. La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) acredita a los organismos de certificación, laboratorios de ensayos y calibración y organismos de control, sector por sector.

TRANSPORTES POR CARRETERA

Todos los convenios internacionales de transporte por carretera, CMR, TIR, ADR y ATP, están incorporados al ordenamiento interno.

Las relaciones de transporte de mercancías por carretera dentro de la Unión Europea se rigen por el Reglamento (CE) n.º 881/92 del Consejo de 26 de marzo de 1992. Con respecto a países terceros se rigen por los diferentes convenios bilaterales suscritos entre España y cada uno de ellos (www.fomento.es).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

MONEDA

La unidad monetaria es el euro (€), dividido en 100 céntimos. Hay billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros, y monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos y de 1 y 2 euros, al igual que en el resto de los países de la zona del euro.

HORARIO LOCAL

GMT más una hora desde finales de octubre a finales de marzo y GMT más dos horas el resto del año. Una hora menos en Canarias.

HORARIO LABORAL

BANCOS

EN GENERAL, HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00 HORAS Y SÁBADOS DE 08:30 A 13:00 HORAS. DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE, NO ABREN LOS SÁBADOS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EN GENERAL, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS.

COMERCIOS

HORARIOS MÍNIMOS EN TODO EL PAÍS, LUNES A SÁBADOS DE 10:00 A 13:30 HORAS Y DE 17:00 A 20:30/21:00 HORAS. LOS GRANDES ALMACENES, LOS GRANDES SUPERMERCADOS Y LOS HIPERMERCADOS NO SUELEN CERRAR AL MEDIODÍA Y TAMBIÉN PERMANECEN ABIERTOS HASTA MÁS TARDE. COMO MÍNIMO HAY 8 DÍAS AL AÑO EN QUE LOS COMERCIOS PUEDEN ABRIR LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, SIENDO COMPETENCIA DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA DETERMINACIÓN DE LOS MISMOS.

VACACIONES Y FESTIVIDADES

VACACIONES:

Son obligatorias unas vacaciones anuales de treinta días naturales por lo general en los meses de julio, agosto o septiembre, principalmente en agosto.

DÍAS FESTIVOS:

Los días no laborables son los domingos y las fiestas laborables designadas como tales por el Gobierno y las Comunidades Autónomas hasta un total de 14 por año. En 2006 los días festivos oficiales en todo el país son el 6 de enero (Epifanía del Señor), el 14 de abril (Viernes Santo), el 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), el 15 de agosto (Asunción de la Virgen), el 12 de octubre (Fiesta Nacional de España), el 1 de noviembre (Todos los Santos), el 6 de diciembre (Día de la Constitución Española), el 8 de diciembre (Inmaculada Concepción) y el 25 de diciembre (Natividad del Señor).

FORMALIDADES DE ENTRADA

Para los nacionales de la Unión Europea y de Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza, documento nacional de identidad o pasaporte en vigor. Para los del resto del mundo, pasaporte en vigor y visado de entrada temporal o de residencia expedido por la Embajada o Consulado de España que les corresponda, a no ser que se trate de nacionales de países con los que exista acuerdo de supresión de visado, los cuales están exentos de visado de entrada temporal para estancias por turismo no superiores a 90 días; además, habrán de someterse a control en frontera. El visado de estancia temporal (visado Schengen) expedido por una representación española es válido para entrar sin necesidad de solicitar nuevo visado en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suecia.

ENLACES DESDE ESPAÑA

VÍA AÉREA:

En 2005, de los 45 aeropuertos abiertos al tráfico comercial que había en España, 41 recibieron tráfico internacional directo de pasajeros y 34 de mercancías. Los aeropuertos con mayor tráfico internacional de pasajeros fueron Madrid-Barajas, Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga, Alicante y Tenerife Sur, y de mercancías Madrid-Barajas, Barcelona, Vitoria, Gran Canaria y Zaragoza.

VÍA MARÍTIMA:

La situación geográfica de España y la condición peninsular de su territorio continental con 4.872 km de costa han propiciado el desarrollo de un sistema portuario uniformemente repartido que facilita la comunicación por vía marítima con todos los destinos. En cuanto al tráfico exterior de mercancías en 2005, los principales puertos fueron los de Bahía de Algeciras, Valencia, Barcelona, Tarragona y Bilbao.

VÍA TERRESTRE:

El tráfico por carretera se desarrolla con una gran fluidez por los múltiples pasos fronterizos existentes. A su vez, el tráfico por ferrocarril se efectúa con Portugal a través de cuatro pasos fronterizos y con el resto del continente europeo por Irun y Portbou.

PRECAUCIONES SANITARIAS

Ninguna.

CORRIENTE ELÉCTRICA

Voltaje: 220 V, monofásico; 380 V, trifásico. Frecuencia: 50 Hz.

DIRECCIONES ÚTILES EN ESPAÑA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
tel.: (34) 91 349 4000
fax: (34) 91 457 8066
www.mityc.es

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid
tel.: (34) 91 379 9700
fax: (34) 91 366 7076
www.mae.es

BANCO DE ESPAÑA

Alcalá, 48
28014 Madrid
tel.: (34) 91 338 5000
fax: (34) 91 531 0059
www.bde.es

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Ribera del Loira, 12
28042 Madrid
tel.: (34) 91 590 6900
fax: (34) 91 590 6908
c.e.: csc@cscamaras.es
www.camaras.org

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Diego de León, 50
28006 Madrid
tel.: (34) 91 566 3400
fax: (34) 91 562 2562
c.e.: ceoe@ceoe.es
www.ceoe.es

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)

José Lázaro Galdiano, 6
28036 Madrid
tel.: (34) 91 343 3500
fax: (34) 91 343 3446
c.e.: tourspain@tourspain.es
www.spain.info

INTERES Invest in Spain

Orense, 58
28020 Madrid
tel.: (34) 91 503 5800
fax: (34) 91 503 5803
c.e.: interes@interes.org
www.investinspain.org

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Paseo de la Castellana, 14-16
28046 Madrid
tel.: (34) 91 349 6100
fax: (34) 91 431 6128
www.icex.es

